La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe los siguientes puntos en relación a la obra del Hospital Regional Sur de la ciudad de Rosario:

- Estado actual de la obra, etapas y porcentaje de ejecución realizados;
- Proyecciones sobre tiempos, costos y prioridades para avanzar en la conclusión de la obra;
- 3) Cronograma de ejecución de las obras necesarias para dotar al hospital de los servicios de electricidad, agua, gas y cloacas;
- Si se han pensado o elaborado rediseños de la obra, de acuerdo a lo avanzado por la Mesa de Trabajo sobre el Hospital Regional Sur que se reunió en el periodo 2022-2023;
- 5) Estado de avance de la obra de desagües cloacales para el hospital y la zona aledaña, licitados en mayo de 2023 (Licitación aprobada por Resolución N° 249/23 del ex Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat); y
- 6) Toda información de interés relacionada con los puntos anteriores.

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial Nº 11.312.-

Dr. Miguel Elías Rabbia Diputado Provincial

## **Fundamentos**

Señora Presidenta:

La estrategia de gestión del sistema de salud provincial santafesino está basada en un modelo de gestión en red de atención primaria de la salud. Dicha red está compuesta por efectores (Hospitales, SAMCOs y Centros de Salud) de

"2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina"



gestión provincial y municipal en trabajo articulado con otras áreas para dar respuesta efectiva a la ciudadanía. Los efectores de salud están organizados territorialmente en cinco nodos, en los que cada región posee una ciudad nodo, como centro de información, articulación, y distribución de recursos y capacidades. A su vez, existen tres niveles de complejidad que estructuran el sistema a fin de lograr una atención integral.

La Región 4 - Nodo Rosario, se encuentra emplazada en el sector centro-sur de la provincia, abarcando los Departamentos: Belgrano, Iriondo, además de San Lorenzo, Caseros (Distrito Casilda), Rosario, San Martín, San Jerónimo, y Constitución (excluido el Distrito Bombal). Actualmente en la misma existen 7 hospitales de tercer nivel: el Hospital Escuela Eva Perón, Hospital de Niños Zona Norte, Hospital Provincial del Centenario, Hospital Provincial de Rosario, Hospital de Niños Victor J. Vilela, Hospital de Emergencias Clemente Álvarez y la Maternidad Martin.

Debido a la importancia de la región, la cantidad de población y su enclave estratégico, el gobierno provincial inició la construcción del llamado "Hospital Regional Sur", efector de tercer nivel, emplazado entre las ciudades de Rosario y Villa Gobernador Gálvez. Desde el anuncio de la obra han transcurrido distintas gestiones de diferentes signos políticos, no lográndose dar una conclusión definitiva de la obra, sin perjuicio de los avances parciales.

Si bien se logró consolidar la estructura básica de la obra, los altos costos de inversión, sumado a la inexistencia de servicios básicos como agua, gas, luz y desagües cloacales fueron obstáculos determinantes para su paralización. A fin de continuar con el proceso de construcción, durante el año 2023 mediante Resolución Nº 249/23 del ex Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, se licitó la obra para la provisión de los servicios cloacales indispensables para el funcionamiento del nosocomio. A su vez, se constituyó una mesa de trabajo entre los Ministerios de Salud e Infraestructura, y representantes de la Legislatura Provincial, participando de las mismas la actual Ministra de Salud, la Dra. Silvina Ciancio¹. En dichas reuniones, se acordó

https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/276049/ yhttps://www.rosario3.com/informaciongeneral/Terminaran-el-hospital-Regional-Sur-con-un-nuevo-perfil-sera-de-alta-complejidad-con-un-area-de-rehabilitacion-20221122-0041.html